

OVFyM

Oficina de Protección a las Víctimas
de Violencia Familiar y de la Mujer



Poder Judicial de Santiago del Estero - Superior Tribunal de Justicia

Contacto

Números Directos

4507773; 4507774; 0800 – 888 – OVFA (6832)

Página: www.jussantiago.gov.ar

Lugar De Atención Al Público

1º Piso de Palacio De Tribunales De Santiago Del Estero Sobre
Calle Absalón Rojas esquina Chacabuco

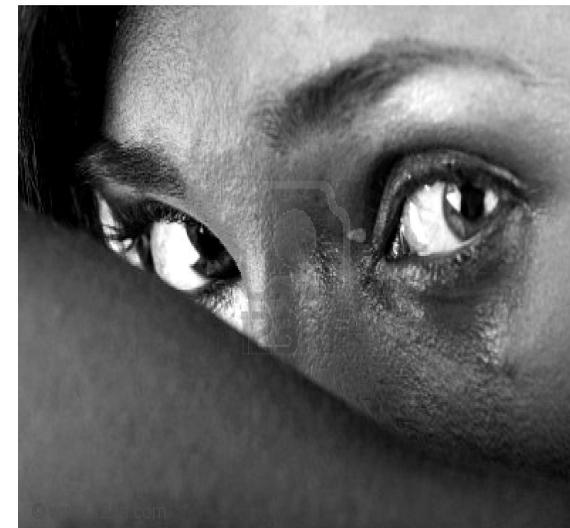
BOLETIN INFORMATIVO

OVFyM

Oficina de Protección a las Víctimas
de Violencia Familiar y de la Mujer



Poder Judicial de Santiago del Estero - Superior Tribunal de Justicia



- ◆ Creación la O.V.F. y M.
- ◆ Publicaciones de los miembros de la O.V.F. y M. con Motivo de la "1º Jornadas Sobre Abordaje Jurídico De La Violencia Contra La Mujer el día 25 De Noviembre De 2010 organizado por la oficina.

Creación

Dicha oficina se crea mediante acuerdo plenario del 25 de noviembre de 2.009, en el ámbito del Poder Judicial de la provincia, y en el marco jurídico de las leyes nacionales N° 24.632, 26.061, 26.485 y leyes provinciales N° 6.308, 6.759, 6.790 y 6.915.

La misma trabaja desde un enfoque interdisciplinario, con el objetivo de facilitar a las víctimas el acceso a la justicia y la agilidad del trámite, al proporcionar al órgano judicial que resulte competente, la información necesaria para adoptar las resoluciones jurisdiccionales que correspondan.

Por un anteproyecto de ley remitida por el STJ al Poder Legislativo provincial en ejercicio de sus facultades de iniciativa parlamentaria otorgado por el Art. 190 Inc. 7 de la Constitución de la provincia.

La iniciativa fue sancionada por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia, por sesión realizada el día 6 de julio de 2010, mediante el dictado de la Ley 6990

Funcionamiento

Esta oficina abrió sus puertas para la atención al público el lunes 2 de agosto del año 2010, y funciona las 24 hs. del día los 365 del año. Sus dependencias están ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio de Tribunales (ex Juzgado de Familia 1°). Atendiendo en el año 2010, 522 casos y Enero 2011, 108 casos.

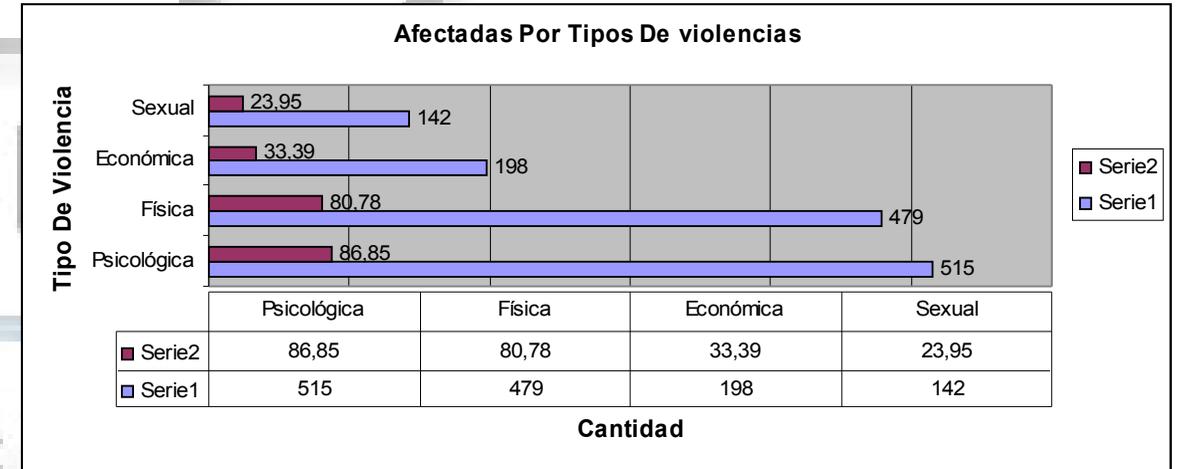
Estructura

La oficina está a cargo de un Coordinador y cuenta con dos Jefes de Área, uno a cargo del Área de Violencia Familiar y el otro a cargo del Área de Violencia de la Mujer.

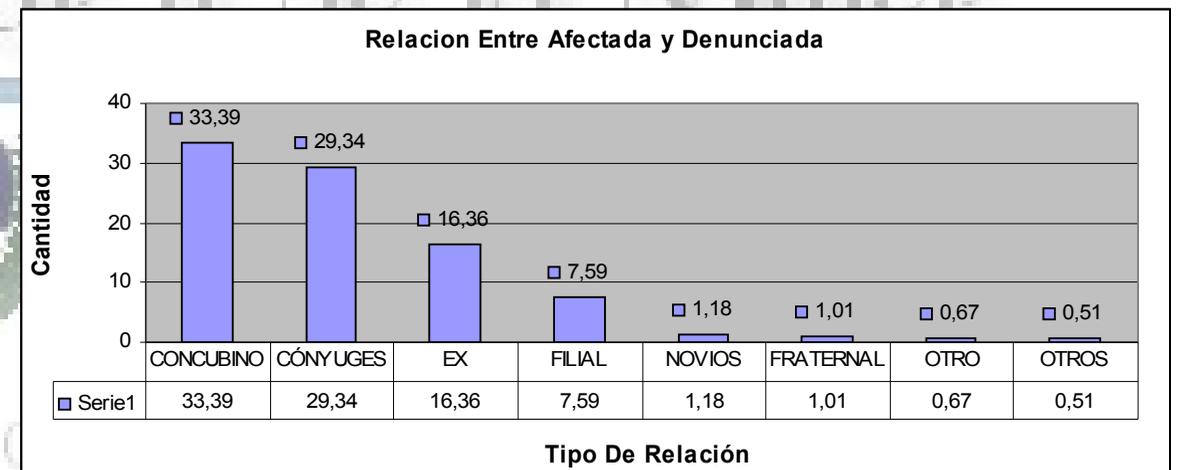
Se cuenta asimismo con seis (6) equipos interdisciplinarios de atención al público constituidos cada uno por un abogado, un psicólogo, un asistente social, quienes receptan las denuncias de las víctimas que se acerquen a esta oficina. Asimismo se designó especialmente 3 médicos que revisan a las víctimas y elaboran el informe médico correspondiente, que integra el legajo.

También cuenta con personal administrativo quienes atienden la mesa de entradas y colaboran con los equipos de atención en base a sus requerimientos, como así también ayudantes del escalafón de Intendencia.

Cantidad De Afectadas Por Tipos De Violencia

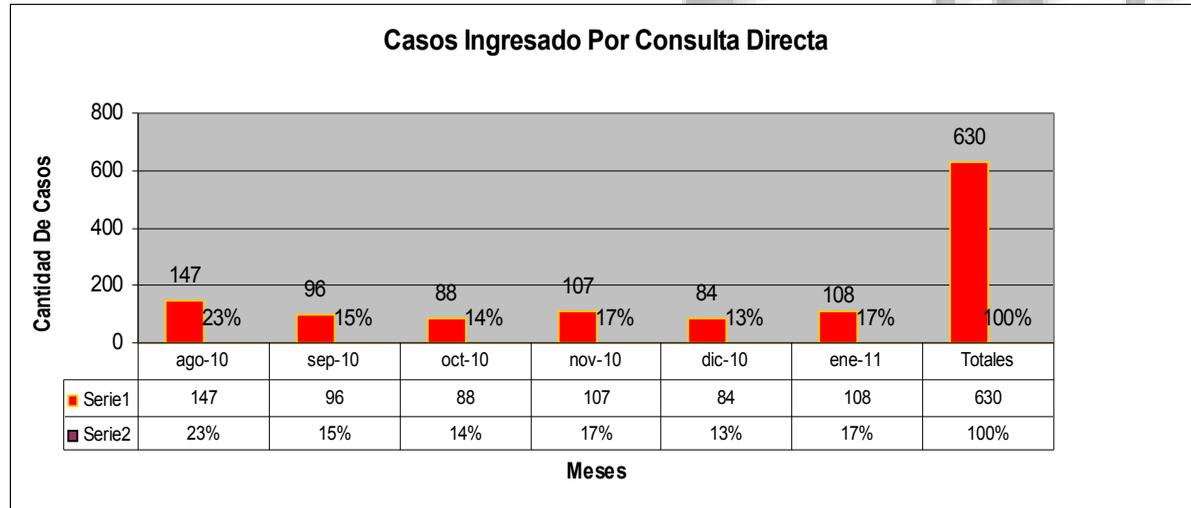


Relación Entre afectad y Denunciada



Nota: Los datos estadísticos son proporcionados por el área de estadística O.V.F y M.

Cantidad de casos ingresados por consulta directa a La Oficina



Cantidad de casos atendidos por La Oficina según sexo



Funciones

En el Área de Violencia Familiar

- 1) Ofrecer información pertinente a las personas que atraviesan situaciones de violencia doméstica;
- 2) Recibir el relato de los afectados e informar adecuadamente y en lenguaje sencillo a las víctimas acerca de los cursos de acción posibles, según sea el conflicto que atraviesare, labrando las actas correspondientes;
- 3) Coordinar acciones con las instituciones que despliegan funciones con relación a esta problemática y aconsejar la celebración de convenios con los otros Poderes del Estado a fin de cumplir con los objetivos propuestos;
- 4) Realizar el seguimiento de los casos ingresados, tanto en la esfera de la oficina como en las áreas jurisdiccionales pertinentes a los fines de elaboraciones estadísticas para la realización de informes de evaluación del funcionamiento de la oficina y del fenómeno de la violencia familiar en general.

En el Área de la Mujer

- 1) La comunicación con los restantes Poderes del Estado para coordinar la aplicación de la Ley 26.485 y leyes provinciales referidas a la problemática;
- 2) La elaboración de los informes periódicos que sean requeridos para el cumplimiento que los compromisos internacionales exijan;
- 3) La comunicación con las estructuras que con igual objeto funcionan en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Superiores Tribunales Provinciales para intercambiar información;
- 4) El monitoreo de la actividad jurisdiccional para asegurar el cumplimiento adecuado de los compromisos internacionales sobre la igualdad de género;
- 5) Recopilar los datos que sean necesarios para detectar todas las manifestaciones de violencia de género que ingresen al sistema judicial, requiriendo la información que sea conducente para la realización de los mismos.

Publicaciones De Los Miembros De OVF y M

Elaborado por los equipos interdisciplinarios que se desempeñan en la OVF y M:

DECÁLOGO PARA EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Abogada Trinidad Trejo, Lic. Luciana Campos Yanucci. Asistente Social; Lic. Claudia Osorio, Psicóloga.-

Nos llamó la atención éste material elaborado y difundido por PAR ya que Observa de modo pormenorizado, el discurso que producen los medios de comunicación masiva sobre la violencia contra las mujeres. Cuando ésta red elaboró el presente decálogo consideraron, justamente, que los medios son actores sociales, políticos y económicos, con un rol fundamental en la construcción de valores, mitos, saberes y con incidencia en la instalación de aquellos temas que se consideran importantes en el imaginario colectivo.

Como sus autores mismos lo definen, es una propuesta para seguir pensando, reflexionando sobre un tema que afecta a las mujeres en particular, pero que socava el entramado de relaciones que se construyen en una sociedad, pensado para sugerir modos posibles de trabajar la información sin vulnerar derechos, respetando a las víctimas, pero por sobre todas las cosas, revalorizando el rol que como comunicadoras/es tienen quienes integran los diferentes medios de comunicación.

UNO

Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista. (...) Algunas precisiones sobre la terminología recomendada:

- Violencia de género: la violencia ejercida sobre las mujeres, para someterlas solo por el hecho de ser mujeres. El género se utiliza para definir la construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.
- Violencia machista: la violencia asentada en una concepción cultural, patriarcal, donde el hombre tiene el poder a cualquier costo.
- Violencia contra las mujeres: es la terminología más clara para definir la situación. Esta realidad queda escondida con términos como «Violencia doméstica o familiar». Puede incluirse la definición del término «femicidio», como una forma de instalar un concepto elaborado especialmente para poner en evidencia el sentido político del hecho. (...) «es el genocidio contra mujeres, y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de

el secreto de quien haya confiado en mí..Tendré absoluto respeto por la vida humana, desde su concepción..” y por último "hago estas promesas solemnemente , libremente , por mi honor.."

Juro, que con el corazón joven, mente despierta y agitada y enormes ganas de ayudar, todos nos lanzamos a ejercer nuestra amada profesión. Creemos que podemos dar algo a quien nos necesite, aliviar una pena, calmar un dolor y tal vez, ahuyentar la enfermedad...Pero estudiamos enfermedades y remedios , pensando en las patologías mas frecuentes...No estudiamos como aliviar el corazón, sanar las heridas, calmar el temor de quien sufre , en silencio, el horror del maltrato.

Nos asustamos, porque tememos que al denunciar caeremos en el sistema judicial..”¿Tendré que ir a declarar? ¿Quedare expuesto?..

O tal vez pensamos que violamos el secreto profesional..Pero el juramento, de no revelar la información solo busca proteger al paciente, y en este caso nuestro silencio solo protegerá a una persona : el agresor. Basta solo la sospecha del maltrato, la evidencia física o psicológica para que nos encontremos en la obligación de realizar la denuncia, y será el Juez quien deberá ordenar las medidas cautelares para proteger a la víctima.

La falta de denuncia constituye un acto de mala praxis , ya que actuando con negligencia, impericia e inobservancia de los deberes médicos , estamos privando a esa víctima, quizás de la única oportunidad de escapar al dolor y poner fin a una vida de tristezas y sufrimiento.. Hoy la violencia doméstica ya no puede domesticarnos y es muy fácil llegar al sistema judicial, para ayudar a la víctima de violencia..En nuestra provincia podemos efectuar la denuncia en:



- ◆ OVF (Oficina de Violencia Familiar y de la Mujer) .Superior Tribunal de Justicia . Palacio de Tribunales 1er piso , las 24 hs del día, los 365 días del año,
- ◆ Comisaria del Menor y la Mujer Tel 4392052 – en La Banda 4271910 ,
- ◆ Programa de atención a las víctimas de violencia de la Subsecretaría de DDHH- Salta 326-

Y luego, de haber realizado la denuncia, de haber ayudado a cambiar el dolor por alivio, la soledad por encuentro, el silencio por grito, la impunidad por castigo, recién ahí..Creemos que volvemos a sentir el mismo ardor en el pecho que como cuando nos entregaron el título de médico. Cumplimos la labor...

- “ Si hiciera lo que le digo todo estaría bien”
- “ Ahora viene con esto, que de gracias que se cruzo conmigo porque sino seria una desgraciada”
- “Esto no tendría que haber ocurrido”
- “Se me fue de la mano, pero la quiero”

“CREENCIAS SOCIALES”

- LA MUJER:** Cree que realmente tiene la culpa, o parte de la culpa y es responsable de lo que le pasa.
- BUEN PARTE DE LA GENTE CONOCIDA:** le pide paciencia, resignación, comprensión, que lo ayude al marido, porque esta pasando por un mal momento, que son cosas de hombres.....
- POR LO TANTO:** La utilización de la violencia como complemento directo o indirecto de la opinión irreflexiva con la que el hombre expresa su autoridad es algo normal.
- EL:** cree que no se repetirá debido a la lección que le ha dado a la mujer.
- ELLA:** cree sinceramente que han sido circunstancias, pues de lo contrario se derrumba sus expectativas vitales, sus proyectos y sus ilusiones.

“OTRAS FRASES”

- “La verdadera explicación de este mundo, sea cual fuere la del otro, es el AMOR, no la filosofía alemana”- O. WILDE-
- “Y cada vez peor y cada vez mas rotos, y cada vez mas tu y cada vez mas yo, sin rastros de nosotros”- J. SAVINA-
- “Si dos individuos están siempre de acuerdo en todo, puedo asegurar que uno de los dos piensa por ambos”- SIGMUND FREUD-

¿Doctor, que siente UD. cuando esta frente a un caso de violencia?

·Dra Elias Viviana; Dra Elias Doris; Dra Garnica Mara

·Cuando, luego de tantos años de estudio y sacrificio, llegamos al momento, que será uno de los mas sentidos, que es recitar el Juramento de Hipócrates, pasa por nuestras mentes y corazones cumplir bajo cualquier costo lo dicho: " En el momento de ser admitido entre los miembros de la profesión médica me comprometo solemnemente a consagrar mi vida al servicio de la humanidad..." ,...la salud y la vida del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones..."Respetaré

machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres... todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres (...)

DOS

La violencia de género es un delito, en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada. Es un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres. Es en definitiva, una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.(...) Existen diferentes formas de violencia contra la mujer: física; aislamiento y abuso social; abuso ambiental; abuso económico; conductas de control y dominio; control por medio de amenazas; abuso verbal y psicológico; violencia sexual; abuso emocional y chantaje emocional entre otras.-

TRES

Desterramos de nuestras redacciones la figura de «crimen pasional» para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen. (...)Es un crimen, un delito, un asesinato, pero nada tiene de pasional. En el imaginario colectivo el término «pasional» remite al amor romántico, a los «amores que matan», idea que frivoliza y hasta justifica el crimen. Además, el enorme contexto que abarca la calificación de «pasional», invisibiliza la gravedad criminal de la agresión. El calificativo pasional obstaculiza toda posibilidad de análisis: si el hombre que mata es un «apasionado», para el periodismo está clara la razón, y entonces la mirada se pone sobre la víctima. («Algo hizo o motivó la pasión, el arrebató»). Además, se tiende a caer en una mirada que omite la contextualización del hecho y la consideración de que es una conducta aprendida y avalada socialmente, que supera fronteras, razas, credos, edades y clases sociales. Nosotras consideramos que éste punto debe ser central en el tratamiento periodístico.

CUATRO

Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuáles pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta.

CINCO

Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apócope, apodos, etc. para nombrarla.

SEIS

Nunca buscaremos justificaciones o motivos que distraigan la atención del punto central: la violencia.

SIETE

Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

OCHO

Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como «otro caso de»..., «un caso más de...», evitando un efecto anestésico.

NUEVE

Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de «amores enfermos» o celos.

DIEZ

Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

→Oficina de Violencia Familiar y de la Mujer Superior Tribunal de Justicia: 0800 888 6832(ovfa).

Atención las 24 hs, los 365 días del año Ingreso por H. Irigoyen en días y horas no hábiles;

→Comisaría del Menor y La Mujer 1° 0385 4392052 y 2° 427 1910

→Programa de At. A Víctimas de Violencia Subsecretaría de DDHH 0385 450 4448/9 Salta N° 326.-

Para finalizar, agradecemos la publicación del presente material, que es un excelente trabajo realizado por **PAR** (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista), pensado para difusión de Buenas Prácticas, y se la dedicamos de todas las santiagueñas víctimas de femicidios y sus familias así como también a todas aquellas Víctimas de Violencia de Género a quienes que les recordamos que sin lugar a dudas “**Otra Vida es Posible**”.

Basado en la versión 2008 de un trabajo realizado por **PAR** (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista) es una red conformada por un centenar de periodistas mujeres y varones de distintos lugares del país, que nació en 2006 gracias a la iniciativa de Artemisa Comunicación. Ya realizó tres encuentros nacionales en Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Salta. PAR también es coordinadora de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género que aglutina comunicadoras/es de América Latina, Caribe, España e Italia. La Red prioriza la horizontalidad, la flexibilidad, la solidaridad, el compromiso, la organización, la coordinación entre pares, la protección recíproca de sus miembros/as, el respeto a la diversidad, a los derechos humanos, la libertad de conciencia y de expresión.

La madre tiene la ardua tarea de reorganizar la vida hogareña y asumir un rol protagónico, del cual fue reiteradamente desplazada.

Ser realista y no pretender la rápida solución de todos los problemas que se presenten en el vínculo con los hijos constituye el camino más prudente y acertado a transitar-

La consigna prioritaria para la madre y sus hijos es descubrir que se puede vivir de una manera diferente, y que, paulatinamente se ira instalando el respeto, la cooperación, la alegría. El paso desde miedo a la confianza es posible.

No existen soluciones mágicas ni únicas para salir de la situación de violencia. El camino es largo y doloroso, muchas veces estas mujeres se sentirán sin fuerzas, pero al final del camino **OTRA VIDA ES POSIBLE.-**

FRASES Y CREENCIAS SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Abogada Ainete Myriam; Lic Nassif Natalia, Asistente Social; Lic.Puertas Vanesa, Psicóloga

“FRASES SOBRE LA VICTIMA”

- “ Ella lo provoco”
- “ Ella se lo busco”
- “ Seguro que no ha sido para tanto”
- “ Que le habrá hecho a su marido, para que le haya tenido que pegar”
- “ No será tan grave lo que hizo..... que no lo ha dejado”
- “ Ella es masoquista”.

“FRASES DE LA VICTIMA”

- “ A mi tu padre también me pegaba y aun así he sido muy feliz”
- “Mi marido me pega lo normal, pero.... hoy se ha pasado por eso lo denuncio
- “ Yo no quiero que le pase nada, lo que quiero es que le digan que no me vuelva a pegar”
- “ Yo no quiero que le pase nada, solo quiero que lo curen”

“FRASES EXCUSATORIAS”

- “ Es que me obligo”
- “ Tome de mas”
- “ Tengo problemas en el trabajo”
- “ Pierdo el control con la droga”

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Abogada Karina Espíndola; T S Karina Vigliocco, Trabajadora Social.; Lic. Roxana del Castillo, Psicóloga.-

Son jóvenes, llenas de vida y no las ata ningún compromiso legal ni económico. Sin embargo, viven como parte normal de su noviazgo malas contestaciones, insultos, gritos, amenazas y situaciones límites. ¿Qué es lo que lleva a muchas jóvenes a permanecer y hasta casarse con un novio violento?

Ha sido una creencia socialmente aceptada por generaciones que el noviazgo es la época “ideal” de una pareja, donde se vive cada momento con intensidad, alegría y pasión. Y también se acepta como natural que con la convivencia las cosas cambien y que poco a poco, de aquella época romántica sólo queden recuerdos. Sin embargo, hoy en día la realidad se muestra diferente pero no más optimista, porque es durante el noviazgo que las jóvenes parejas ya se enfrentan a situaciones traumáticas que poco tienen que ver con el amor o con lo que se espera de una relación que se está iniciando.

Los jóvenes están muy desprotegidos en el entrenamiento de lo reflexivo en cuanto a su persona y su autocuidado. Tal es así que en cada uno de los relatos de las mujeres que acuden a la oficina al preguntarles sobre las características del inicio de la relación con su pareja no visibilizan o a veces justifican o minimizan las primeras manifestaciones de violencia, ejercidas a través de celos, críticas, gritos, insultos, controles sobre las vestimentas, de sus amistades o miembros de su familia, buscando el aislamiento de la mujer.

Un noviazgo es violento cuando el varón controla, vigila, amenaza y convence a la mujer de que él la va a cuidar como nadie y la va a amar siempre. Y en general, nadie tiene puestos los ojos en estas relaciones pues quienes forman la pareja están en una etapa en que los ámbitos son sólo suyos.

La violencia en el noviazgo puede confundirse y aceptarse como una muestra de amor, e incluso cuando el control no se presenta, se cuestiona el amor.

Por ejemplo:

- Si siente celos, es porque **“me ama”**.
- Si me llama constantemente, es que **“se interesa por mí”**.
- Si pregunta donde estoy y con quien, es que **“me cuida”**.
- Si me prohíbe ir a lugares que son de mi interés, **“quiere estar conmigo más tiempo”**.
- Si está en contra de los que dicen mis padres y hasta sugiere la desobediencia, **“es que me defiende”**.
- Si me dice que ropa puedo usar, **“vigila mi apariencia cuidando que otros no se aprovechen”**.

Estos “signos de amor”, podrían considerarse como indicadores de una posible relación de control.

FASES DE LA PARTIDA

Primera fase: la partida de la mujer víctima de violencia.

Segunda fase: Fase emocional. La estrategia del hombre oscilará entre los dos polos: amenazas y seducción.

Tercera fase: Fase económica. A través de la supresión de la entrega de dinero se busca forzar a la mujer a que regrese a la relación. En casos más severos, inclusive se puede llegar a cometer estafas y robos contra la propiedad de la mujer. Ella contrapone una actitud crédula.

LOS HIJOS

Cuando hay hijos de por medio, la situación se complica y los hijos suelen convertirse en rehenes de las disputas paternas.

El hombre utilizará, a menudo, la oportunidad de las visitas a los hijos para acercarse a la mujer y por ello, durante los primeros tiempos, no es conveniente que sea la madre quien personalmente los entregue y/o reciba, resulta más adecuado, la intervención de familiares o amigos para evitar encuentros entre la ex pareja.

Podrá ser acusada de vengativa, de mala madre y hasta es posible que se le haga sentir culpable de la separación, pero la firmeza en este periodo crítico, es el recurso más seguro para un proyecto de vida en paz.

Más allá del deseo de evitar que los hijos se vean involucrados o sufran por este alejamiento, esta vivencia es casi inevitable. Ellos, probablemente, fueron testigo de los hechos de violencia entre sus padres, siendo, por ello víctimas directas. No obstante, a los hijos sufren la separación de sus padres y tienen miedo al abandono. Es por ello que es conveniente que sean asistidos psicológicamente cuando desde su dolor presenten comportamientos angustiantes o violentos.-

Al momento de la partida, su madre comienza a perfilarse como una mujer diferente que, pese a sus miedos, está dispuesta a cortar con la violencia en su pareja.

Los niños pueden manifestar sentimientos contradictorios, por un lado pedirle a la mamá que vuelva con su papá, o bien sentir que desaparecen los terrores por las situaciones vividas y comienza a vivir en calma. No es conveniente generar un espacio de rencor hacia el otro progenitor, los niños irán evaluando la diferencia entre su nueva realidad y la anterior.

Si la violencia puertas adentro es difícil de detectar, un noviazgo violento tiene todo para volverse invisible: desconocimiento, inexperiencia, vergüenza de contar o falta de red familiar en las adolescentes. Cuanto más para los padres de esa joven que les resulta impensable que ese muchacho amable, atento, que jura estar perdidamente enamorado de su hija y que siempre la cuidará, sea capaz de hacerle daño.

Muchas son las razones para que una joven no decida poner fin a un noviazgo violento: miedo a que lo apresen, consideran que la justicia sólo está para causas más graves, temen un mayor control familiar y temor a perder su tan ansiada “libertad”, el abandono de los amigos en común, creer que controlan o controlarán la situación, presión por parte de su familia o sus amistades para que se aleje de su pareja, cuando ella aún piensa que lo ama, por vergüenza, miedo, entre otras.

Para revertir esto, y lograr que la mujer no atraviese por ningún tipo o forma de maltrato, hay que trabajar desde el Estado a través de políticas públicas, desde la sociedad como un flagelo social y desde los vínculos tanto de la familia como de las amistades que pudiendo intervenir oportunamente pueden prevenir incluso la muerte.

Por lo que es importante tener presente que dentro de los femicidios que abultan las cifras de este año son 12 las adolescentes que encontraron la muerte hasta el mes de julio en una relación de noviazgo.

Esto supone asimismo prevención reforzando las enseñanzas escolares tanto en la niñez como en la adolescencia sobre la femeneidad y la masculinidad y no “naturalizar” las desigualdades.

Estas conductas solo han comenzado a modificarse con el cambio de actitud de las mujeres, que en los últimos años, se han sentido favorecidas, por la presencia pública del tema, atreviéndose a hablar por primera vez de su padecimiento como mujer y/o frustración en la pareja, tanto en su mundo íntimo, familiar o de amistades como en la justicia o servicios especializados.

Vivimos en una cultura de apropiación machista basada en el miedo, la amenaza, la justificación y la culpa. Y el baluarte es el “amor romántico”, un verdadero ideal que “ataca” a las mujeres desde la primera infancia y atraviesa cualquier clase social.

MITOS EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Abogada Eugenia Lorna Hernández de Olivera; Trabajadora Social, Natalia Lemos; Psicóloga, Lic. María Lucía Toledo;

Los mitos son construcciones sociales que prescriben patrones de conducta, conforman valores y ofician de soporte de lo instituido, favoreciendo la repetición.

Tras la disolución de la pareja comienza una paulatina reorganización personal, y es allí cuando generalmente, aparece una nueva y conflictiva modalidad de relación, por ejemplo durante las visitas del padre a su hijos, a veces acompañado por otra mujer o, directamente, amenazando a su ex pareja de muerte, acosándola, persiguiéndola, ya que no puede soportar haber perdido el control de su persona.-

Ella, que está volcando toda su energía en demostrarse a sí misma que “puede salir adelante”, por momentos sentirá que sus fuerzas flaquean, y es precisamente ante estas circunstancias que corren el peligro de reanudar la relación con el violento.

Hay todo un aprendizaje que la mujer va incorporando como por ejemplo: cómo presentarse ante los demás, recuperar la confianza en sí misma, encontrar asesoramiento legal, conocer qué leyes la protegen, etc.-

Se trata, como dicen estas mujeres: “*durante mucho tiempo no me reconocía, había dejado mi vida a un lado, ahora TENGO QUE VOLVER A SER YO*”.

CAMINO A LA LIBERTAD

De la mujer sobreviviente a la violencia de su pareja. La mujer que se aleja física y emocionalmente de un hombre violento es, sin lugar a dudas, una “sobreviviente” de una situación que pudo llevarla a la muerte, por lo cual esta aparente pérdida puede transformarse en el auténtico camino de la salvación.

Es una persona valiente que está dispuesta a vencer el terror que la invade a fin de preservar su vida y la de sus hijos, aunque normalmente sucede a la inversa: piensa en salvaguardar a sus hijos en primer lugar, y después en ella.

La partida de la mujer, la decisión de poner fin a una relación con un hombre violento, es una medida difícil y, en algunos casos, peligrosa de tomar.

Difícil porque las circunstancias mismas de la relación con un violento la han llevado a convertirse en una prisionera con pocos recursos para la partida, y peligrosa porque al terminar la relación, el hombre violento, se siente impotente y cree que algo propio le ha sido quitado, y puede llegar, en conductas extremas, hasta matar o morir, porque no puede reorganizar su vida sin ella. En este sentido, las estadísticas de la OVF en estos meses, denotan que la violencia se acrecienta luego de la separación.-

Dada la importancia de este momento crucial en la vida de la mujer y sus hijos, merece mayor cuidado por parte de las personas cercanas como familiares y amigos, a fin de contribuir a superar esta situación con el menor daño posible, de ahí la importancia de contar con red social, de poder exponer la situación en la que se encuentra.-

Las mujeres violentadas dicen sentir vergüenza de exponer asuntos que consideran “privados”, y expresan culpa por haber tomado la decisión de poner fin a la situación, dado a que durante mucho tiempo se la responsabilizó de la situación familiar. Así testimonian: *“yo trataba de hacer todo bien, de hacer lo que me dijera para que no se enojara conmigo”*.

El miedo es un sentimiento común que invade a las mujeres maltratadas que han decidido salir: miedo a la reacción del agresor, miedo a lo que le deparara el futuro.-

Durante esta etapa se entrecruzan, también, consideraciones de índole social, cultural, religioso y su propia historia personal. Muchas de las víctimas afirman: *“a mí me enseñaron que me casaba para toda la vida”*, *“yo soportaba por mis hijos, para que tengan un padre”* o *“yo soñaba con tener la familia que no había tenido de niña”*.

Es importante tener en cuenta que, algunas mujeres, se presentan en la oficina más decididas que otras, pero cuando deciden pedir ayuda, algo en su interior ha cambiado. No obstante hay quienes, luego de efectuar la denuncia, deciden continuar el vínculo con el agresor, pero en su ser saben que, por primera vez, han intentando poner un límite.-

En muchas ocasiones es difícil comprender el comportamiento de una mujer maltratada si no se indaga en su intimidad y lo que sucede en el interior de su hogar, escuchando sus palabras con empatía, ubicándose en su propio lugar y sintiendo lo que ella siente.-

Desde afuera este comportamiento parece más sencillo, y rápidamente podemos caer en la tentación de juzgar su comportamiento como débil, carente de decisión, vulnerable a la seducción de su pareja, y en el peor de los casos masoquista. Pero habrá que vivenciar, al menos desde esta oficina, tantas historias aparentemente distintas pero tan parecidas, para comprender su real dimensión y qué está sucediendo en realidad.-

Este título, en particular, busca sintetizar algunos de los conflictos más frecuentes por los que atraviesa la mujer después de la separación. Cabe aclarar que no es un distanciamiento por falta de amor o por estilos de vida diferentes, sino que es un alejamiento de la violencia con la que convive y todo lo que ello implica dadas las circunstancias de humillación y control.

Es así como, en un primer momento, existe el deseo de hacer aquello que se tenía vedado, como por ejemplo mejorar su aspecto físico, salir con amigas, comenzar a trabajar o a estudiar, etc.

A lo largo del tiempo se fueron construyendo numerosos mitos que intentan ocultar, explicar, justificar o legitimar la violencia contra la mujer en la familia. Recrean antiguos mitos que se han ido modificando a partir de la información que maneja el conjunto de la sociedad.

En función de “clarificar” los mitos que “justifican” la violencia doméstica se enumeraran algunos de los más habituales y el argumento para su desmitificación.

1)- “A la mujer víctima de violencia “le gusta” ser victimizada, por eso se queda en ese vínculo o establece otros iguales o similares”

Las mujeres que están en un vínculo violento generalmente no reconocen la problemática en la que se encuentran. Consideran que esta situación es “natural”, “normal”, ya que desconocen la existencia de otras formas vinculares y de resolución de conflictos diferentes. En general, vivieron en familias donde fueron testigos y/o víctimas de violencia, por lo cual aprendieron un rol femenino pasivo y de suma tolerancia.

No se debe olvidar que estas mujeres han recibido innumerables mensajes sociales desde diversas instituciones como también de sus propias familias de origen que hacen énfasis en la “necesidad” de preservar la familia, en el valor de “la unión familiar”, en la noción de “preservar el vínculo a cualquier costo”.

2)- “Muchas mujeres priorizan el bienestar del que gozan en términos económicos a su bienestar físico y/o emocional y se “quedan” en el vínculo por comodidad”.

El miedo, el aislamiento social y las propias estrategias de tolerancia que las mujeres arman para ocultar su situación conforman el mayor obstáculo para lograr un cambio en beneficio de su salud física y psíquica. La mayoría de las mujeres que trabajaban cuando se vincularon con esos hombres dejaron de hacerlo por exigencias de sus parejas. Este apartamiento de los ámbitos laborales hace muy difícil su reinserción.

La “comodidad” argumentada en el mito forma parte del no reconocimiento del trabajo invisible o doméstico. Las mujeres quizás no trabajan fuera del hogar pero si lo hacen organizando cotidianamente la vida familiar. Esta tarea indispensable las coloca como sujetos de derecho del bienestar económico, lo que sin embargo no es reconocido ni social ni económicamente.

3)- “Los casos de violencia doméstica son aislados”.

La violencia doméstica afecta a mujeres de diversas edades, sin distinción cultural ni racial alguna. Las estadísticas corroboran la incidencia de este problema en las familias de todo el mundo.

En la Oficina de Protección a las Víctimas de Violencia Familiar y de la Mujer de la provincia de Santiago del Estero, se registro el ingreso de 400 denuncias de las cuales, aproximadamente, en el noventa por ciento de las mismas las afectadas son mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas y ex parejas, y el diez por ciento restante corresponde a denuncias en donde los afectados serían hombres víctimas de violencia.

4)- ***“Hay amores que matan”.***

La baja autoestima, característica recurrente en estas mujeres, unida a una concepción del amor romántico establecen los elementos esenciales de una relación de sumisión y dependencia.

Este modelo cultural del amor, propone la autorrenuncia a la existencia personal y el sacrificio de la autonomía individual, en aras de convertir al otro en el centro de la propia vida.

En la mayor parte de estos casos, bajo este supuesto amor, hay una necesidad de demostrar que puede ser importante para otro ya que no lo es para sí.

5)- ***“Un hombre no maltrata porque sí, ella también habrá hecho algo para provocarlo”***

Esta creencia es una de las más arraigadas y supone afirmar que la mujer es la responsable del comportamiento violento del hombre.

La cuestión fundamental es que el hombre agresor vive como provocación que la mujer tenga y exprese sus propios deseos y opiniones, y se comporte según los mismos. Al mismo tiempo, la culpa que sienten estas mujeres, las lleva a pensar que son merecedoras de la situación en la que viven a modo de castigo.

6)- ***“Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre”.***

Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpa a la víctima. Las razones por las que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples y variadas, y es muy importante conocerlas para no caer en la actitud de culpar a la víctima. Algunas de estas razones son:

Crear que en realidad su pareja no quiere hacerle daño, que en el fondo la quiere y que si la maltrata es solo porque tiene problemas.

Crear que su pareja cambiara (es muy frecuente que el agresor después de una paliza se sienta arrepentido y le jure que no volverá a hacerlo).

Crear que ella es responsable del maltrato, que lo provoca con su comportamiento, que si se porta “bien” el no la maltratará.

- Creer que sus hijos sufrirán emocional y económicamente si ella se separa.
- Creer que no es capaz de vivir (emocional y económicamente) sin su pareja.
- Miedo que su pareja la agrede gravemente o incluso la mate si se separa.
- Vergüenza a hacer pública su situación de maltrato.

CUANDO LA MUJER DICE BASTA

Abogada María Sara Agüero; Lic. María Claudia Campos, Trabajadora Social; Lic. Romina María Frediani, Psicóloga.

El título busca desmitificar la creencia de que una mujer que ha excluido al hombre violento, ha resuelto su vida. En realidad comienza un largo y zigzagueante proceso de reconstruir su identidad, de autoafirmación personal.

Por el contrario, las víctimas de violencia que llegan a este Oficina lo hacen, a menudo, con la creencia de que con la intervención de la Justicia, su problema está resuelto para siempre. Sin embargo, esto no es así, dado que se trata de un fenómeno que obedece a una multiplicidad de causas y, por lo tanto, el abordaje y la estrategia de salida debe abarcar diversos aspectos: psicológicos, sociales, médicos, jurídicos entre otros, para brindar una solución a largo plazo.-

La decisión de realizar la denuncia representa un paso importante en la vida de estas mujeres, que en un momento dado se animan a decir: ¡BASTA! y a pedir ayuda. Muchas de ellas lo hacen por diversos detonantes, que las lleva a tomar conciencia de la situación que están viviendo y el peligro que representa: ya sea porque sus hijos estén siendo también maltratados o que alguno de ellos comience a interponerse entre el violento y la víctima para defenderla, generando la preocupación de que suceda una “tragedia,” o por la intervención de un tercero (familiar, amigo, profesional de la salud, educadores, etc). El denunciar implica visibilizar el problema y la búsqueda de límites para esa situación. Esto es ya un avance, un paso importante para cortar con el círculo de la violencia en la que están inmersas estas mujeres, ya que muchos de los violentos se valen del aislamiento y la indefensión en que sumen a sus víctimas para continuar sometiéndolas impunemente.

Es notable, la necesidad que manifiestan estas mujeres de ser escuchadas, durante la entrevista, a través de un relato que intenta, en todo momento, explicar el modo en que su pareja la manipula, acusándola de ser culpable de lo que ocurre, mostrar pruebas (fotos, denuncias, marcas en el cuerpo) que acrediten en definitiva, que es inocente y que su palabra es creíble. Frases como: “no denunciaba, porque él me decía que nadie me iba a creer, que les iba a decir que estoy loca” o “yo no soy nadie, él tiene conocidos, a mí nadie me va a creer”, son frecuentes durante los relatos de las denunciadas.-